

**CERTIFICADO N°134 /**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°19, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 06 de junio de 2025, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la patente de alcohol a nombre de Establecimientos Ignacio Monsalves E.I.R.L., Rut N°78.059.474-8, ubicada en María Mercedes N°1280, Villa Alemana, Rol de Avalúo 847-79, giro Venta de Cervezas, letra F).
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 06 de junio de 2025



**PATRICIO TORRES PALOMINOS  
SECRETARIO MUNICIPAL**